

dictorio con su condición y situación. Por último, sería perjudicial para el Estado cambiar un funcionario que funciona por otro que, aunque oficialmente apto, hay que enseñarle a trabajar durante un período bastante duradero. Esto es experiencia de todos los días.

¿Qué hacer? Una de las soluciones que se vienen defendiendo es un contrato laboral. Discrepo de esta solución y no porque menosprecie el contrato laboral. Antes al contrario, estimo que hay que someter a una misma regla laboral a todos los funcionarios y acabar con una distinción que tiene su origen en las técnicas típicas de la clase dominante. El mito del funcionario público es una técnica más de los dominadores para dividir a los trabajadores. El funcionario público ganó la inamovilidad en el empleo antes que sus demás compañeros, a costa de entrar en los ritos, los modos, la disciplina y el papel de las guardias pretorianas. Cuando el estatuto de la función pública se ha generalizado a todos los empleados públicos, se sacan del trastero los viejos trucos: la mayordomía (que ahora se encomienda a los llamados cuerpos privilegiados), cuya función es defender al amo frente a los demás empleados, y el trabajador ocasional (ahora llamado interino), al que se le niega la inamovilidad generalizada.

Habrà que ir —por tanto— a una fusión del estatuto laboral y del estatuto funcional, pero ello es ejercicio de gran envergadura. Creo que lo más congruente y posible —aquí y ahora— es convertir en funcionarios públicos a nuestros compañeros del suburbio. Lo contrario sería crear dos castas dentro de un mismo servicio.

El problema es de una solución bien sencilla: las dotaciones económicas están ahí. Lo que se precisa es una Ley o Decreto-Ley de plantillas (con tantos precedentes en nuestro Derecho de funcionarios y bajo todos los regímenes políticos) que convierta a los interinos (hoy controlados y registrados) en funcionarios permanentes y que arbitre un sistema ágil y descentralizado (basta bien poca imaginación para hallarlo) para que en lo sucesivo toda persona que seleccione el Estado lo sea como

funcionario público. Con ello se resolvería un problema de justicia, un problema humano, un problema de servicio público, y el Estado se encontraría con un movimiento "subversivo" menos: la subversión de un orden que impide un trabajo justo y estable.

Otros compañeros quedan en el suburbio: los contratados laborales del Estado, cuya situación es aún más grave, porque sólo tienen estabilidad para morir de hambre. Pero ello será tema a tratar con mayor extensión. ■ JUAN DAMIAN TRAVERSO.

ANDALUCIA

«La Ilustración Regional», una voz que calla en el desierto

● La noticia que corría por los medios informativos andaluces —sobre todo por la radio, el medio que más parece forzar el techo al Sur de Despeñaperros— se ha confirmado: por dificultades económicas, la revista "La Ilustración Regional", que aparecía mensualmente en Sevilla, ha dejado de publicarse, al menos temporalmente, por decisión de la empresa, Sociedad Andaluza de Ediciones, S. A. "A pesar de todo —han declarado representantes de la empresa—, seguimos pensando

que esta suspensión debe ser sólo temporal, porque Andalucía necesita un medio de expresión y más en estos momentos".

¿Por qué ha cerrado "L. I. R.", por muy temporalmente que sea? En definitiva, por una razón, que siempre que se habla del atraso andaluz es en síntesis la razón: por el desinterés de la burguesía por los problemas de la región. "Creo que esta puede ser la causa fundamental", ha dicho Soledad Becerril, consejero-delegado de la sociedad promotora. "En

Cataluña —ha añadido—, una situación como ésta no se permitiría, la burguesía no hubiera consentido que una revista regionalista no pudiera continuar. Aquí en Andalucía, por el contrario, la burguesía se ha desentendido de esta empresa, en la que las máximas ayudas las hemos encontrado, paradójicamente, en el movimiento obrero y en los profesionales".

Para entender la función que "L. I. R." desempeñaba a la hora de tratar de reflejar informativamente la realidad regional, conviene encuadrar a la revista en su contexto. Andalucía padece una colonización política, económica, social y cultural de la que el mundo de la información no es una excepción. En líneas generales, Andalucía está en manos de la prensa oficial, de los órganos del Movimiento. De los catorce diarios que aparecen en Andalucía, ocho pertenecen a la Prensa del Movimiento: "Odiel", de Huelva; "Córdoba"; "La Voz del Sur", de Jerez; "Sevilla"; "Patria", de Granada; "La Voz de Almería"; "Jaén" y "Sur" de Málaga. Con ciertas limitaciones, puede decirse que otros tres

GUERNICA: HOMENAJE A NIKOLA TELLERIA

● "Indarrez erautsitako tantaiaak, bere sustrai bizieri heldurik dadukan lur zati handi bat, jaustean, jasotzen badu, ez du, inondik ere, lotsarik". Estas palabras, pronunciadas por Amuriza en su introducción al homenaje que el pueblo ofrecía al desaparecido Nikola Telleria Merikaetxebarría, en el bellissimo marco de la iglesia de Santa María, en Guernica, la pasada noche del 7 de febrero, no requirieron —como tampoco ninguna otra de las que escuchamos allí— ser traducidas. Todo el público las comprendió: "Si el árbol violentamente abati-



do, al desplomarse, levanta el trozo de tierra que lleva agarrada a sus raíces vivas, no tiene por qué avergonzarse".

Difícilmente, creemos, puede un homenaje adecuarse más ceñidamente a la personalidad de quien lo recibe —en este caso, a título póstumo—. Primero, el lugar, Guernica, cuyas calles pateó Telleria en su niñez y juventud, y cuyas piedras añoraba "contar una a una" en la sombría soledad de la cárcel. Segundo, el destino de la libre recaudación realizada en el acto: la ikastola "Seber Altube", a cuyos gastos contribuyó fielmente Nikola, incluso en los más difíciles momentos de su vida, porque sabía que una "educación" extraña a la mente del niño puede llegar a destruirlo en su esencia misma. Tercero, el tema: "El niño, esperanza del pueblo", presentado en las tres dimensiones artísticas más auténticas del modo de expresarse vasco: bersolaris, danzas y coros.

Mención aparte se merece este último apartado, que llenó, con calidad extraordinaria, el Coro de San Antón, de Bilbao, bajo la dirección de Joseba Andoni Kalzada ("Surti").

Desde las palabras de Amuriza, ex compañero de prisión del homenajeado, hasta el "Agur Jaunak", cantado al final por todo el público puesto en pie, la velada tuvo en todo momento ese calor creciente de las cosas vivas y, pese a todo, profundamente sentidas.

■ B. DE ARRIZABALAGA.



han de entenderse en la línea del sucursalismo informativo ("ABC" de Sevilla, con respecto a "ABC" de Madrid; "El Correo de Andalucía" e "Ideal", con respecto al diario "Ya" y a la Editorial Católica). Once diarios, pues, no defienden unos intereses estrictamente andaluces. ¿Cuáles son, entonces, los periódicos representativos de Andalucía? Sólo nos quedan tres: "Sol de España", de Málaga (enmarcado, junto con "Diario de León" y "Diario Regional", de Valladolid, en los restos de lo que iba a ser la gran cadena del Opus Dei); el centenario "Diario de Cádiz" de los Joly, puesto al día por una periodista joven, Augusto Delkader, que ya ha vuelto a Madrid ante el señuelo del centralismo y sus ventajas; y un pequeño diario del Campo de Gibraltar, "Area". Naturalmente que este análisis de la composición del capital no se corresponde con un entendimiento progresivo de la información, por lo que "El Correo de Andalucía" habría que descolocar lo ciertamente del sucursalismo.

Si la prensa diaria se encuentra en esta situación, de espal-

das a la realidad regional en muchos casos, y se añaden ciertos datos sobre la estructura económica y social del Sur (alto índice de analfabetismo, baja renta, paro, falta de puestos escolares, concentración de la población en grandes núcleos, red de comunicaciones trazada en función de la idea radial y centralista, etcétera), fácilmente podrán apreciarse las grandes posibilidades de actuación que una revista como "La Ilustración Regional" tenía en Andalucía.

"La Ilustración" apareció en septiembre de 1974. En su primer editorial dejaba bien clara su postura de defensa de los intereses de la región: "Motivación fundamental es la de ir creando un estado de opinión sobre los múltiples, graves y urgentes problemas que se le presentan en este momento a Andalucía. Pero entendiendo que dicho estado de opinión ha de ir sustentándose sobre una amplia labor informativa y de análisis que engloba una pluralidad de enfoques. Por tanto, al constituirse 'La Ilustración Regional' en expresión y soporte material de una pluralidad de

matices e incluso de puntos de vista divergentes, siempre abierta a la participación de todos aquellos andaluces y no andaluces que conscientes de la gravedad de la situación de esta región tengan su palabra que decir, una opinión que manifestar y unos intereses que defender".

Dirigida primero por Javier Smith (subdirector de "El Correo de Andalucía") y después por Miguel Ángel Agea, "La Ilustración" funcionaba con un Consejo de Redacción integrado por Antonio Checa, Andrés Martínez Lorca, Manuel Pizán, Antonio Ramos Espejo, Ignacio Romero de Solís y el autor de esta crónica. Firmas como las de Castilla del Pino, Aumente, González Ruiz, Lacomba, etcétera, se habían pronunciado en sus páginas en un intenso debate sobre regionalismo; se habían publicado importantes aportaciones sobre la infraestructura y el turismo en la Costa del Sol, la literatura andaluza del exilio, el subdesarrollo de la región, la depresión de las comarcas serranas, la crisis industrial, los problemas de la lucha sindicalista, etcétera. El capital inicial, de 4.300.000 pesetas, estaba suscrito por cerca de cien accionistas, profesionales de diversos campos y pertenecientes a diversas ideologías. Pero ya no pueden seguir sacando adelante la revista. Sobre este punto, Soledad Becerril nos dice:

"Para muchos de ellos, la contribución a la revista fue un esfuerzo y la sociedad no puede acudir a ellos otra vez para la financiación. Son necesarias otras personas, otros grupos, para que nos podamos replantear la periodicidad y el contenido de la revista. La sociedad editora no puede seguir haciendo frente a los cambios que necesitaría la revista para hacer frente a la dinamización que la prensa española está experimentando en los últimos meses. Pensamos quizá que la revista ha nacido tardíamente. Hemos hablado con diversos grupos y personas para hacer frente a la situación y todo el mundo está de acuerdo en lamentar la desaparición de 'La Ilustración', que no se debe abandonar la idea, que el país necesita órganos informativos regionales. Con la colaboración de algunas de estas personas, la sociedad ha podido sacar los últimos números, pero no hemos llegado a un acuerdo definitivo y por ahora habrá que suspender temporalmente la publicación. Pero seguimos pensando que Andalucía necesita un medio de expresión".

Una voz ha callado en el desierto cultural de Andalucía, que llora mientras canta. Esperemos que no sea la historia de otro silencio, como la de "Granada Semanal", y que vuelva pronto a reaparecer "La Ilustración". ■ ANTONIO BURGOS. Foto: JOSE JULIO.

LOS ULTIMOS DE LOS "23 DE FERROL"

Vuelta a casa de Amor, Riobó y Pillado

● Fueron doscientas personas en Santiago, más de mil en La Coruña y seis mil en Ferrol. La recién estrenada libertad de Manuel Amor, Rafael Pillado y José María Riobó —los tres últimos encarcelados de los 23 de El Ferrol que se sentaron en el banquillo del TOP en los primeros días de julio de 1975 (ver TRIUNFO número 667, 12-VII-75)— recibía el saludo emocionado y solidario de sus paisanos, amigos y compañeros.

El maratón liberador de los tres líderes obreros ferrolanos comenzó en la tarde del 5 de febrero, desde tres puntos dis-

tintos. A las cuatro de la tarde salió Pillado de Carabanchel, a tiempo para acudir al recital cívico de Raimon. A las diez de la noche salió Riobó de la cárcel de Zaragoza, sin otras posibilidades que coger un tren a la una y media de la madrugada hacia Madrid. Y a las once de la noche, Manuel Amor abrazaba a su mujer a las puertas de la cárcel de Pontevedra, donde la había esperado desde que, a las siete, había recibido la notificación de que estaba en libertad. Una libertad —la de todos— provisional, a requerimiento de la Sala Segunda del Tribunal ▶